



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

## (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/172 a 184/177 28/07/2016 1429 a 1434

**AUTOR/A:** CANTERA DE CASTRO, Zaida (GS)

## **RESPUESTA:**

El número de los militares de tropa y marinería, con el compromiso de larga duración (CLD), que han accedido a la condición de permanente ha sido de 3.222.

Asimismo, cabe señalar que el número de militares de tropa y marinería que ha cumplido el CLD desde la aplicación de la Ley 8/2006, de 24 de abril, de Tropa y Marinería y sus modificaciones posteriores vigentes ha sido de 212. De ellos, la totalidad ha accedido voluntariamente a la condición de reservista de especial disponibilidad.

En el cuadro adjunto se indica el número de los militares de tropa y marinería, con el CLD, que está previsto que finalice el mismo desde la fecha actual hasta el 1 de enero de 2020:

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2016		5	11	6	13	12	13	9	11	6	8	18	112
2017	18	21	15	19	11	15	13	22	19	20	18	19	210
2018	48	62	54	56	62	52	41	55	46	57	60	66	659
2019	73	79	92	104	81	75	88	90	99	106	78	85	1.050
2020	2												2
TOTAL	141	167	172	185	1.67	154	155	176	175	189	164	188	2.033

La previsión de plazas para el acceso a la condición de permanente para el año 2016 es de 100.

Madrid, 14 de noviembre de 2016